



Oficio N° 79
15 de mayo de 2023

Las jefas y jefes de los Comités Parlamentarios, acordaron remitir a la solicitud de la Comisión que US preside -por el día de hoy y mañana- el proyecto de ley que establece en favor del Estado una compensación, denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio, correspondiente al boletín N° 12.093-08, de conformidad al artículo 120 del Reglamento de la Corporación. Se hace presente que este proyecto será considerado y votado en una sesión especial que se celebrará el día miércoles 16 mayo.

Dios guarde a US.,



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA,
H. DIPUTADA YOVANA AHUMADA PALMA
CC: Abogada Secretaria de la Comisión.
Archivo.